

0997

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**



**Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador**

-TERCERA-

Copia

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPANIA SUELAS AMAZONAS S.A.

De: _____

Otorgada por: COMPANIA SUELAS AMAZONAS S.A.

A favor de: _____

El: 26 DE OCTUBRE DEL 2.007

Cuantía: USD. \$ 17.000,00

Quito, a 29 de OCTUBRE 2007 del _____

26
OCTUB

0997



00 1

~~DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA~~
~~NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO~~
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

- 1 -

1

2

3

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ~~ESTATUTO~~ SOCIAL DE LA
5 COMPAÑÍA SUELAS AMAZONAS S.A.

6

7

8 OTORGADO POR: COMPAÑÍA SUELAS AMAZONAS S.A.

9

10 CUANTÍA: USD. \$ 17.000,00

11

12 DI: 4, COPIAS

13

14 ***A&A&M*****

15

16

17

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
19 Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy
20 día, viernes veinte y seis (26) de Octubre del dos mil
21 siete (2007), ante mí, DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA,
22 NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, comparece al
23 otorgamiento y suscripción de la presente escritura
24 pública, el señor EDUARDO DAVILA AYALA, mayor de edad,
25 colombiano, casado, domiciliado en Ambato, transeúnte en
26 Quito, por los derechos que representa como Gerente
27 General y Representante Legal de la compañía SUELAS
28 AMAZONAS S.A., conforme lo acredita con el nombramiento

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 2 -

1 debidamente inscrito que se adjunta como documento
2 habilitante, y quien declara actuar debidamente autorizado
3 por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía,
4 celebrada el veinte y ocho de enero del dos mil siete; a
5 quien de conocerle doy fe por haberme presentado su cédula
6 de identidad, cuya copia se agrega al presente instrumento
7 y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la
8 presente minuta que dice: "**SEÑOR NOTARIO:** En los protocolos
9 a su cargo, sírvase incorporar la escritura pública de
10 Aumento de capital y Reforma del **estatuto** social de la
11 compañía SUELAS AMAZONAS S.A.. de conformidad con las
12 cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA:**
13 **COMPARECIENTE.-** Comparece el señor EDUARDO DAVILA AYALA,
14 mayor de edad, colombiano, casado, domiciliado en Ambato,
15 transeúnte en Quito, por los derechos que representa como
16 Gerente General y Representante Legal de la compañía SUELAS
17 AMAZONAS S.A.. conforme lo acredita con el nombramiento
18 debidamente inscrito que se adjunta como documento
19 habilitante, y quien declara actuar debidamente autorizado
20 por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía,
21 celebrada el veinte y ocho de enero del dos mil siete.
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) Mediante escritura pública
23 otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Luis
24 Humberto Navas Dávila, el diez y seis de febrero del dos
25 mil uno, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato el
26 veinte y dos de noviembre del dos mil uno, se constituyó la
27 compañía denominada SUELAS AMAZONAS S.A., con un capital
28 social de TRES MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito, Ecuador

1 dividido en TRES MIL ACCIONES de UN DÓLAR cada una. ~~Quito, Ecuador~~

2 Junta Universal de accionistas de la compañía, celebrada

3 el veinte y ocho de enero del dos mil siete, resolvió

4 aumentar el capital de la Compañía de Tres Mil Dólares a

5 VEINTE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, es decir

6 efectuar un aumento de DIEZ Y SIETE MIL DOLARES. El aumento

7 se efectúa con base en las utilidades acumuladas de los

8 ejercicios económicos de los años dos mil tres, dos mil

9 cuatro, dos mil cinco, y dos mil seis, y de común acuerdo

10 los accionistas participan en el aumento de la siguiente

11 forma: Hernando Sierra Cano, aumenta la suma de: Trece mil

12 doscientos veinte dólares de Estados Unidos de América

13 (U.S. \$ 13.220.00); Claudia Sierra Serrano: Un Mil

14 Quinientos Dólares de Estados Unidos de América (U.S. \$

15 1.500.00) y Adriana Sierra Serrano: Dos Mil Doscientos

16 Ochenta Dólares de Estados Unidos de América (U.S. \$.

17 2.280.00). Por lo tanto el nuevo cuadro de Integración de

18 Capital es:-----

19 ACCIONISTAS	CAPITAL	AUMENTO	NUEVO	No. ACCIONES	%
20	ACTUAL USD.	USD.	CAPITAL USD		
21 HERNANDO SIERRA CANO ✓	780	13.220 ✓	14.000 ✓	14.000	70
22 ADRIANA SIERRA S. ✓	720	2.280 ✓	3.000 ✓	3.000	15
23 CLAUDIA SIERRA SERRANO ✓	1.500	1.500 ✓	3.000 ✓	3.000	15
24 TOTALES	3.000	17.000	20.000	20.000	100

25 La inversión que realizan los accionistas en el aumento del

26 capital, es de CARÁCTER SUBREGIONAL. Así mismo la Junta

27 Universal de Accionistas, del veinte y ocho de enero del

28 dos mil siete, aprobó la reforma del artículo Cuarto del

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

- 4 -

1 Estatuto Social.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los
2 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor
3 EDUARDO DAVILA AYALA, en su calidad de Gerente General y
4 debidamente autorizado por la Junta Universal de
5 Accionistas, celebrada el veinte y ocho de enero del dos
6 mil siete, declara en el presente acto: Uno): Que se
7 reforma el Estatuto de la Compañía, por aumento del capital
8 suscrito y pagado a la suma de VEINTE MIL DOLARES DE
9 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. (U.S. \$ 20.000), por lo tanto el
10 artículo cuarto del Estatuto Social dirá: "ARTICULO CUARTO:
11 El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES
12 (U.S. \$ 20.000,00) de Estados Unidos de América, dividido
13 en veinte mil acciones de un dólar cada una." Dos): Que
14 bajo juramento declara la correcta integración del capital.
15 **CUARTA.-** Queda autorizada la doctora Gloria Dorado
16 Montenegro, para realizar cuantas gestiones sean necesarias
17 ante la Superintendencia de Compañías, a fin de obtener la
18 plena validez legal de este acto societario. **QUINTA.-** Se
19 insertarán como tales los siguientes documentos
20 habilitantes: a) El nombramiento de Gerente General,
21 otorgado a favor del compareciente; y B) La copia
22 certificada del acta de Junta Universal de Accionistas,
23 celebrada el veinte y ocho de enero del dos mil siete.-
24 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás
25 cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del
26 presente Instrumento Público.-" Hasta aquí la minuta, que
27 se encuentra firmada por la Doctora GLORIA DORADO M., con
28 matrícula profesional tres mil trescientos veinte y



DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

1 nueve del Colegio de Abogados de Quito, la misma que queda
2 elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para
3 la celebración de la presente escritura pública se
4 observaron los preceptos legales del caso, y leída que le
5 fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se
6 ratifica en todo su contenido y para constancia firma
7 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los en -
8 **mendados: |ESTATUTO| |estatuto| VALEN.**

11 SR. EDUARDO DAVILA AYALA.

12 C.I. 04 015 13379

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEBULA DE IDENTIDAD No. 040151337-9

EDUARDO DAVILA AYALA
SAN MIGUEL-SANTANDER-COLOMBIA

LUGAR DE NACIMIENTO: 28 DE ABRIL 1958

EXT. 29 21963 64109 M

QUITO PCHA-2002-EKT



COLOMBIANA 83133-12142

CC. ANA BETTY FUENTES VILLAMIT

SUPERIOR / LAS PERM. POR LEY

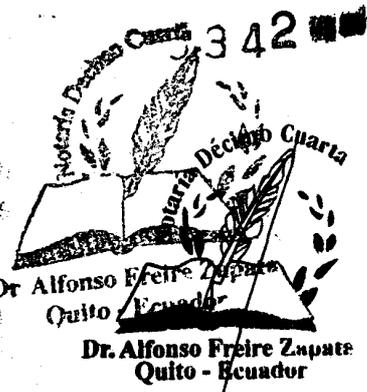
EVARISTO DAVILA
ANA ISABEL AYALA

QUITO-19-12-2002

QUITO-19-12-2014 AFP

REN Pch 0183130





Ambato, Septiembre 6 del 2006

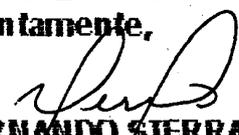
Señor
EDUARDO DAVILA AYALA
 Gerente General
 Ciudad

Respetado Señor:

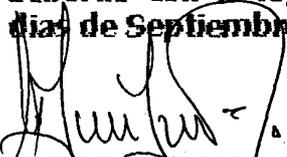
Comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria y universal de socios de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A. celebrada el pasado 28 de agosto del año 2006, le nombro Gerente General de la Compañía. El periodo de duración de su cargo es de dos(2) años, según el artículo vigésimo primero del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Quinto DEL Canton Quito el 16 de febrero del 2001, y aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato mediante resolución No 01 A Dic, 138, e inscrita en el registro Mercantil de Ambato el 22 de Noviembre del 2001.

Atentamente,


HERNANDO SIERRA CANO
 Pasaporte No 19123105
 Secretario Ad-hoc
 Nacionalidad Colombiana
 Calle Obispo Cuero y Caicedo y Chasquis.

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General y prometo cumplirlo de acuerdo con la ley y el Estatuto Social. Dado en Ambato a los seis (6) días de Septiembre del año dos mil seis.


EDUARDO DAVILA AYALA
 Gerente General
 Cc 04 0151337-9
 Nacionalidad Colombiana
 Calle Obispo Cuero Caicedo y Chasquis.



676

Razón: Queda inscrito con el N° 676
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

15 DIC 2006

Ambato

EL REGISTRADOR

Dr. Hernan Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Se inscribió y otorgó el presente nombramiento en el Registro Mercantil de la ciudad de Ambato, el día 15 de diciembre del año 2006, en virtud de la escritura pública de la Notaría Decimo Cuarto del Cantón Ambato, en la que se otorgó el presente nombramiento a favor de Dr. Hernan Palacios Pérez, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio.

NOTARIA DECIMO CUARTA DEL CANTON QUITO

Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación.

26 OCT 2007

Quito, a _____ de _____ de _____

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
CANTON QUITO
CANTON QUITO

Se otorgó el presente nombramiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio, en virtud de la escritura pública de la Notaría Decimo Cuarto del Cantón Ambato, en la que se otorgó el presente nombramiento a favor de Dr. Hernan Palacios Pérez, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio.



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUELAS AMAZONAS S.A CELEBRADA EL DIA 28 DE ENERO DEL AÑO 2007

En la ciudad de Ambato, domicilio principal de la compañía, en la calle 4 Bodega 63ª, del parque industrial, siendo las trece horas del día 28 de enero del año 2007, con la asistencia de los siguientes accionistas: Claudia Patricia Sierra Serrano, propietaria de 1.500 acciones; el señor Hernando Sierra Cano, propietario de 780 acciones y la Srta. Adriana Sierra Serrano propietaria de 720 acciones. Por encontrarse reunido el 100% del Capital Social, los accionistas se instalan en Junta Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la ley de compañías.

Dirige la junta en calidad de Presidente de la compañía, la Srta Laura Enid Sepúlveda y actúa como secretario el Gerente General, Sr, Eduardo Davila Ayala

Se aprueba el siguiente

ORDEN DEL DIA

1-Informe del Gerente General

2-Informe del Comisario

3-Conocimiento y aprobación del Balance cerrado a Diciembre 31 del 2006

4-Resolución sobre utilidades.

5.- Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social

6.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

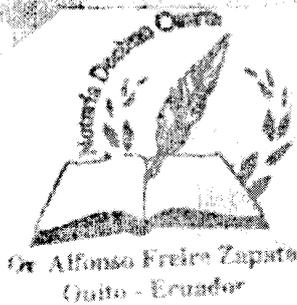
1.- El señor Gerente General da lectura a su informe en el que resume tanto la situación administrativa, como productiva y financiera de la compañía, recalando que a 31 de diciembre del 2006, los resultados reflejan una recuperación. Luego de analizar este informa por parte de los accionistas, este es aprobado por unanimidad.

2.- A continuación el señor Comisario da lectura a su informe haciendo énfasis en la actividad contable y libros de la empresa. Este informe es aprobado por unanimidad.

3.-Sobre el tercer punto de orden del día, se da lectura cuenta por cuenta a los valores del balance cerrado a 31 de diciembre del 2006. Luego de analizarlo se aprueba por unanimidad.

4.- En este punto el Gerente General, pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas del ejercicio económico del 2006, las cuales una vez deducido el impuesto a la renta y el pago a la participación de los trabajadores asciende a la suma de U.S. \$ 45.618.38. Toma la palabra el accionista Hernando Sierra quien propone pasar al punto 5 del orden del día en el cual él hará una propuesta sobre el destino de utilidades.

5.- En este punto toma la palabra el accionista Hernando Sierra, quien informa a la Junta que las utilidades acumuladas de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, son por un valor de U.S. \$ 67.828.81, que corresponden a los accionistas a prorrata de sus cuotas sociales así: Hernando Sierra Cano: U.S. \$ 17.635,49; Claudia Patricia Sierra Serrano: U.S. \$ 33.914.40 y Adriana Sierra Serrano: U.S. \$ 16.278.92. y por lo tanto propone hacer un aumento de capital a la suma de U.S. \$ 20.000, que se hará tomando de las utilidades acumuladas, la suma de U.S. \$ 17.000,00. Los accionistas expresan su voluntad de participar en el aumento de capital en la siguiente forma: El accionista Hernando Sierra, aumenta la suma de U.S. \$ 13.220, 00; la accionista Claudia Patricia Sierra Serrano, aumenta la cantidad de U.S. \$ 1.500,00 y la accionista Adriana Sierra Serrano, la suma de U.S. \$ 2.280,00. **La propuesta se aprueba por unanimidad.** Los accionistas aprueban también por unanimidad que el saldo de sus utilidades, por un total de U.S. \$ 53.714.08, se destinen como aporte para futura capitalización. El nuevo cuadro de integración de capital quedará así:



CAPITAL

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACTUAL</u>		<u>AUMENTO</u>		<u>NUEVO</u>	
	<u>No. ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>	<u>No. ACCIONES</u>	<u>VALOR</u>
HERNANDO SIERRA CANO	780	US\$780,00	13.220	US\$13.220,00	14.000	US\$14.000,00
ADRIANA SIERRA SERRANO	720	US\$720,00	2.280	US\$2.280,00	3.000	US\$ 3.000,00
CLAUDIA SIERRA SERRANO	1.500	US\$1.500,00	1.500	US\$1.500,00	3.000	US\$ 3.000,00
TOTALES	3.000	US\$3.000,00	17.000	US\$17.000,00	20.000	US\$20.000,00

Como consecuencia de la aprobación de aumento del capital social, la Junta Universal **aprueba por unanimidad** la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el cual dirá "ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado en VEINTE MIL ACCIONMES, de un dólar cada una."

6.- En este punto del orden del día la accionista Adriana Sierra Serrano propone los nombres de las señoritas Ivonne Santana, como Comisaria Principal y el Johanna Cristina Tamayo, como Comisaria Suplente, para que ejerzan sus cargos por el período estatutario de un (1) año. La propuesta se aprueba por unanimidad.

La Junta Universal autoriza al gerente General a comparecer al otorgamiento de la Escritura Pública de Aumento de Capital y encarga a la Dra. Gloria Dorado Montenegro a realizar los trámites legales respectivos.

Habiendo agotado el orden del día, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión a las 16:00 horas, se da lectura a su contenido y esta es aprobada por unanimidad.

Laura Enid Sepulveda Sierra
LAURA ENID SEPULVEDA SIERRA
 Presidenta

Eduardo Davila Ayala
EDUARDO DAVILA AYALA
 Gerente General-Secretario

Claudia P. Sierra Serrano
CLAUDIA P. SIERRA SERRANO
 Accionista

Adriana Sierra Serrano
ADRIANA SIERRA SERRANO
 Accionista

Hernando Sierra Cano
HERNANDO SIERRA CANO
 Accionista

NOTARIA DECIMO CUARTO
 Certifico y doy fe, que la (s) presente (s) fotocopia (s) es (son) igual (s) al original que han sido presentada (s) en esta Notaría para su certificación **26 OCT 2007**

Quito, a . . . de . . . de . . .
Alfonso Freire Zapata
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

NOTARIA
QUINTA

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

ZON: Mediante Resolución No.08.A.DIC.022 dictada por la Doctora Leonor Holguín Bucheli, Intendenta de Compañías de Ambato, el 23 de enero del 2008; se aprueba el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía SUELAS AMAZONAS S.A., de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Luis Navas Dávila el 16 de febrero del 2001.- Quito, a dieciocho de febrero del año dos mil ocho.-

[Firma manuscrita]

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

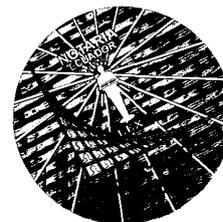
Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, EL VEINTE Y SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA CERTIFICADA** DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SUELAS AMAZONAS S.A. OTORGADO POR: LA COMPAÑIA SUELAS AMAZONAS S.A. EN QUITO, A VEINTE Y NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-

DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

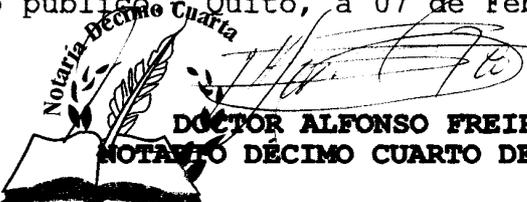


Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO, juntamente con la Resolución N° 08.A.DIC.022 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Enero 23 del 2.008, bajo el número Ochenta y Ocho (088) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0997 del Libro Repertorio. Di cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0549 de Noviembre 22 del 2.001, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 21 del 2.008.-



AB. JOSÉ LUIS FREIRE F.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)

RAZÓN. - Tomé nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Suelas Amazonas S.A., de fecha 26 de Octubre del año 2.007, la Resolución No.08.A.DIC.022, de fecha 23 de Enero del año 2.008, dictada por la Doctora Leonor Holguín Bucheli, Intendente de Compañías de Ambato, de la Superintendencia de Compañías, mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la referida compañía, constante en el presente instrumento público, Quito, a 07 de Febrero del año 2.008.- El Notario.-


DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO, juntamente con la Resolución N° 08.A.DIC.022 de la Intendencia de Compañías de Ambato, de Enero 23 del 2.008, bajo el número Ochenta y Ocho (088) del Registro Mercantil, se anotó con el número 0997 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Certifico que al margen de la inscripción N° 0549 de Noviembre 22 del 2.001, tome nota de lo indicado en la presente Escritura.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Febrero 21 del 2.008.-



AB. JOSE LUIS FREIRE F.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)

